

Buenos Aires, dieciséis de julio de 2008

Visto: las Acordadas nº 17/2007 y nº 4/2008 y

Considerando:

La necesidad de dar cumplimiento a la Acordada nº 4/2008 en las vocalías y en las secretarías judiciales, en el marco de la definición de misiones y funciones como criterio general adoptado para todos los agentes que prestan servicios en el Tribunal, habilita el reencasillamiento de los cargos de prosecretario administrativo y de oficial conforme a las subcategorías creadas en la Acordada nº 4/2008.

En cada vocalía y/o secretaría a solicitud del Jefe de Área, el Tribunal podrá disponer el reencasillamiento del Oficial en Oficial Jefe y del Prosecretario Administrativo en Prosecretario Jefe; o bien únicamente el del Prosecretario Administrativo en Prosecretario Administrativo Mayor.

En esta primera etapa y en atención a las peticiones que le fueran formuladas por los señores jueces José O. Casás y Luis F. Lozano y por los Secretarios Judiciales José María Perrone y José Said se procederá a la creación de cargos si fuera necesario y/o al reencasillamiento de los agentes tal como se indica en la parte dispositiva.

En atención a que todos los agentes reencasillados se encuentran desempeñando ya las tareas que fueron tomadas en consideración, su designación en las respectivas subcategorías rige a partir del 1º de julio de 2008.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

a) Vocalías

1. **Designar** en la subcategoría Prosecretario Administrativo Jefe —6.2.— a los siguientes agentes:

Abog. Marina G. BENARROCH, DNI n° 25.187.803;

Sra. Verónica DIZ, DNI n° 21.465.767.

2. **Designar** en la subcategoría Oficial Jefe —7.1.— a los siguientes agentes:

Abog. María Alejandra RIPAMONTI, DNI n° 28.033.194;

Sra. Victoria Moura; DNI n° 14.142.807.

b) Secretarías Judiciales

Crear dos (2) cargos de Prosecretarios Administrativo —categoría 6.3.— uno (1) en el ámbito de la Secretaria Judicial de Asuntos Generales y uno (1) en el ámbito de la Secretaria Judicial de Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas, y consecuentemente:

1. **Designar** Prosecretario Administrativo —categoría 6.3.— a la Abog. María Inés Posse, DNI n° 25.257.908, quien prestará servicios en la Secretaria Judicial de Asuntos Generales.

2. **Designar** Prosecretario Administrativo —categoría 6.3.— a la Abog. Mariana Courty, DNI n° 25.771.063, quien prestará servicios en la Secretaria Judicial de Asuntos Generales.

3. **Designar** Prosecretario Administrativo —categoría 6.3.— al Abog. Martín Gustavo Perel, DNI n° 28.422.338, quien prestará servicios en la Secretaría Judicial de de Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas.

4. **Disponer** que las designaciones de los agentes enumerados en los apartados **a)** y **b)** rijan en las subcategorías respectivas a partir del 1° de julio de 2008.

5. **Notifíquese** a los interesados, a la representación sindical de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia que firmaron el acta del 18 de marzo de 2008, y para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.

Firmado: *José O. Casás (Presidente), Ana María Conde (Vicepresidenta), Luis Francisco Lozano (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza), Julio B. J. Maier (Juez).*

RESOLUCION N° 40/2008